

Facultad de Derecho | Universidad Nacional de Rosario

Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina

Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO»

Rosario, 8 de junio 2020.-

VISTO, que mediante resoluciones números 785/19, 786/19, 787/19, 788/19, 789/19, 790/19 y 791/19 el Consejo Directivo de la Facultad aprobó el llamado a concurso y propuesta de integración de comisiones asesoras para intervenir en los mismos, a fin de proveer a: un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales Cátedra "C" (Plan 2012 - Plan 2016); un cargo Profesor Titular, dedicación simple, en la asignatura Introducción Derecho Político Cátedra "A" (Plan 2012 - Plan 2016); un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Derecho Comercial I (Plan 2012) – Derecho de la Empresa y el Mercado (Plan 2016), y dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple y dos cargos de Ayudante de Primera, dedicación simple, en la asignatura Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales Cátedra "C" (Plan 2012 - Plan 2016);

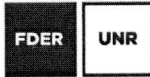
CONSIDERANDO, que en las referidas resoluciones se fijó como plazo de inscripción del 16 al 25 de marzo del corriente año a las 12 hs., en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ordenanza C.S. Nro. 525;

Que atento a la situación de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" establecido por el DNU 297/2020 y normas complementarias, la Resolución Rector UNR N° 921/2020 y la Resolución Decanal N° 400/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, dispuso en su artículo 5: "*Suspender los plazos de inscripción de los concursos que se encuentran en curso, hasta la reanudación de las actividades administrativas*";

Que conforme a la Resolución Rectoral Nro. 1611/2020 de fecha 3 de junio del corriente, se resolvió adherir a la Decisión Administrativa Nro. 966/2020 de fecha 2 de junio de 2020 dictada por el Jefe de Gabinete de Ministros y al Decreto Nro. 467/2020 de fecha 3 de junio de 2020 dictado por el Gobernador de la Provincia de Santa Fe por los cuales se exceptúan del cumplimiento del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" a las personas afectadas a la administración de la Universidad Nacional de Rosario;

RESOLUCIÓN N° 566/2020

///hoja 1 de 2.-



Facultad de Derecho | Universidad Nacional de Rosario

Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina

Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO»

Que conforme Comunicado Institucional de la Universidad Nacional de Rosario, respecto al regreso progresivo y paulatino a la actividades (Primera Fase) se dispuso que a partir del 8 de junio se habilitará un horario reducido de 9 a 15 horas y NO HABRA ATENCIÓN AL PÚBLICO y SÓLO podrán asistir a los establecimientos de la UNR quienes sean convocados a tal efecto para actividades programadas con anterioridad.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la suspensión de los plazos de inscripción de los referidos concursos hasta la fecha en que se disponga la reanudación de los plazos mediante resolución decanal correspondiente.-

ARTICULO 2°: Inscribábase, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 566/2020.-

///hoja 2 de 2.-


AMADA GAITAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO - U.N.R.


ESC ROMINA J. PEREZ
Secretaria de Concursos y Carrera Docente
Facultad de Derecho U.N.R.


Dr. HERNAN BOTTA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO